mental era su ocupación frecuente, mortificaba su cuerpo con cilicios y disciplinas, con ayunos y vigilias, y ni su descanso era completo teniendo por cama el duro suelo; el mismo Gallardo, con ser tan religioso y penitente, le moderaba muchas veces. La austeridad de esta vida, debilitando el cuerpo de Domingo, debilitó juntamente su ánimo, y bien pronto comenzaron á nacer en su corazón escrúpulos que le atormentaban, y á ofrecerse á su imaginación visiones que preocupando su espíritu embarazaban sus acciones.

El P. Núñez, que tuvo no poca parte en levantar la tempestad que combatía el alma de este hombre, no pudiendo serenarla, huyó espantado de su propia obra, negándose á dirigirle en lo de adelante. No se retiró Domingo de su confesor á las primeras repulsas, una y muchas veces instó, rogó, suplicó, hasta que convencido por repetidos y crueles desaires, de que la resolución del P. Núñez era inquebrantable, por indicación de él mismo, y previa aprobación de Gallardo, entregó la dirección de su conciencia al P. Juan del Pozo, de la misma Compañía de Jesús.[1]

Más prudente que el primero, el nuevo confesor de Domingo conducía el espíritu de éste por senda más tranquila; al mismo tiempo, conociendo sus talentos y sabiendo que graduado de bachiller en ambos derechos, civil y canónico, había concluido con notable aprovechamiento los estudios, quiso que recibiera ambas borlas en la Universidad, y las habría recibido, porque á ello se prestaba Domingo, si su amigo Gallardo no lo hubiera estorbado: este hombre, fanático en extremo, sólo veía en el doctorado una pompa vana, que, si bien no era incompatible con la salvación individual de Domingo, constituyéndola en empeños profesionales, le mermaba el tiempo que debía dedicar á la conversión de otras almas, porque en sentir de Gallardo su protegido debía tomar el estado eclesiástico.

1 Las palabras siguientes, copiadas textualmente del P. Gutiérrez, pintan bien el carácter de la época en que pasaron los acontecimientos á que se refieren. Ponderando cuán sujeto vivía Domingo á su confesor, y las pruebas á que éste le sometía, dice: "Mas por ahora baste decir que gobernaba su espíritu el "P. Antonio Núñez, para de allí inferir lo que le tendría de mortificado; pues "fuera de que el P. Núñez, no necesitaba para ello hacerse de mucha fuerza, "fué singular el cuidado que puso en mortificar á Domingo, hasta llegar innu- "merables veces con palabras ásperas á despedirlo, diciéndole no volviese más "á confesarse con él, á lo cual Domingo callaba, sufría humilde, aunque des- "pués volvía resignado á experimentar la misma mortificación."

"Iba una vez Domingo al Colegio de San Pedro y San Pablo á verle, y co- "municarle cierta interior aflicción con que se hallaba, y sucedió que encontrán- "dose con él en la calle de la Encarnación, luego que el P. Antonio le vió, allí, "en medio de la calle, con palabras bien desabridas le comenzó á reñir, dicién- "dole que se fuera y que más no le volviese á ver, pues ya se lo tenía manda- "do; llegando á tanto, que claramente le hubo de echar en noramala. . . . ." Lib. I, Cap. 8, Obra citada.

En medio de estos contrarios pareceres fluctuaba el corazón de Domingo, de nuevo lacerado, sin saber por cuál decidirse: desde que negándose á sí mismo había puesto su voluntad en manos de su confesor no era ya dueño de su albedrío, nada obraba sin el beneplácito de su director, á quien había extendido la jurisdicción de lo espiritual á lo temporal, y le obedecía sin resistencia, aunque tuviera para ello que sacrificar sus naturales inclinaciones. Siendo esto así ¿cómo negar la obediencia á su prudente director? Bajo la influencia del P. Núñez se adormecieron, es cierto, en Domingo los instintos de ambición y de avaricia que le hicieron primero soldado y estudiante después; pero no se apagaron: tan luego como fuera de aquella presión comenzó á respirar con alguna libertad, comprendió cuán sin motivo había disgustado á su tío así como también la necesidad en que estaba de proporcionarse bienestar por sí mismo, y se inclinaba, como era justo, á seguir el dictamen de su confesor. Esta resolución tropezaba con dos inconvenientes: el uno que D. Alonso Niño no deponía el enojo; el otro, más grave en aquella sazón, que Gallardo se oponía tenazmente al doctorado, y Domingo no se resolvía á romper los vínculos de amistad y gratitud, que tan dulcemente le unían á su amigo y bienhechor. Mas como en el mundo todo tiene término, hubo de decir Gallardo á Domingo, para que se lo advirtiera al P. Juan Pozo, que si se doctoraba no sólo le arrojaría de su casa, sino que le vedaría poner los pies en ella, retirándole al mismo tiempo toda protección. Pensado el caso con la madurez genial del P. Juan, resolvió no insistir, porque aquel pobre joven despedido de la casa de Gallardo y abandonado de su tío, no tendría ni aun con qué hacer los gastos necesarios para la borla, y menos contaría con apoyo para establecerse. La cordura del P. Pozo restableció y mantuvo la calma en el corazón de Domingo; pero esta ventaja le duró poco tiempo, porque este benemérito sacerdote pasó á mejor vida por aquellos días, sin que se sepa exactamente la fecha de este acontecimiento. Domingo, que no podía quedarse sin confesor, y menos sin director espiritual, eligió para ambos menesteres al P. José Vidal, religioso también de la Compañía de Jesús, bajo cuya dirección vivió hasta el año 1702 en que murió este sacerdote.

Desde que Domingo renunció con la borla á todas las pompas mundanas, se entregó sin otro pensamiento á la contemplación de objetos divinos y á la práctica de las virtudes cristianas, estimulado siempre por el ejemplo de su amigo Gallardo. Este, por su parte, para entregarse también con mayor sosiego á la virtud y á la vida contemplativa, resolvió retirarse de la casa que habitaba en la ciudad á otra pequeña que tenía á extramuros, en el barrio de Belén, tras de los caños del agua, en el lugar que llamaban la Cruz Vidriada, y junto á la misma cruz, que es precisamente el sitio en donde hoy se encuentra la cárcel nacional.

Alcanzado por Gallardo el triunfo de que Domingo prescindiera de la borla insistió en que se ordenara, y como era obstáculo para ello la falta de capellanía, el consejero y amigo le instituyó una con el principal de dos mil pesos sobre una casa nueva que había comenzado á hacer junto á la en que vivía en el barrio de Belén y expensó los demás gastos indispensables para los órdenes. Con dimisorias de D. Fray Payo Enríquez de Rivera, Arzobispo entonces de México, volvió Domingo á Puebla y le ordenó de epístola el Obispo de aquella diócesi, D. Manuel Fernández de Santa Cruz, el día 23 de Diciembre de 1679, en la capilla de San Nicolás Tolentino del ingenio de D. Félix Pérez Delgado.

Después que D. Alonso Niño vió ordenado á su sobrino hubo de reconciliarse con él, formándose á sí mismo el argumento de que la Providencia, que nada hace al acaso, había elegido este camino como el más propio para la salvación de Domingo; éste, aunque no volvió á disfrutar de la protección de su tío, dotado de un alma noble estimó en mucho su perdón, porque le acercaba al único pariente que tenia en un país tan apartado del suyo.

El P. Julián Gutiérrez, diligente cronista de Domingo, guarda perfecto silencio sobre el motivo por el cual éste fué á Puebla á recibir el subdiaconado, y aunque á primera vista pudiera creerse que había sido con el fin de recobrar la gracia de su tío, ¿qué razón pudo haber para que no continuase recibiendo allí los demás órdenes sagrados, ó mejor todavía, en el obispado de su domicilio? No es fácil saberlo, ni aun presumirlo: ello es que el 16 de Marzo de 1680 el Ilmo. D. Francisco de Aguiar y Seijas, Obispo que era á la sazón de Michoacán, y que visitaba su diócesi, le confirió el diaconado en la iglesia parroquial de San Luis Potosí, y que volvió á Puebla para ser ordenado de presbítero el día 15 de Junio del mismo año en la iglesia de religiosas de Santa Clara.

Parece que con la investidura sacerdotal se avivó más en Domingo el celo por la conversión de las almas: dicho se está que él era el distribuidor de las limosnas de Gallardo y de otros, que humildemente querían hacer el bien y ocultar su nombre; varios eran éstos, uno de ellos D. Juan Chavarría Valera,[1] rico, piadoso y caritativo, que era acaso quien daba más, pues fuera de otras limosnas, ordinarias y extraordinarias, cada sábado, siempre por mano de Barcia, repartía entre pobres de solemnidad doscientos pesos, ó más, en reales, semillas y lienzos. Conducidos, pues, por la necesidad, acudían á la casa de Domingo gran número de pobres, principalmente los sábados, y él aprovechando la oportunidad con que le convidaba aquella reunión, antes de dar el pan del cuerpo, predicaba la palabra divina en aquel campo, subido en una piedra, ni más ni menos que como lo hicieron

1 Véase calle de Chavarría.

los primeros apóstoles del Evangelio. Sus sermones solían ser tan largos que el mismo Gallardo le advertía que los cortase. No era el lugar de la Cruz Vidriada el único de su predicación: instituyó pláticas doctrinales vespertinas, todos los domingos, en la iglesia de nuestra señora de Monserrat, y predicaba también en no pocas iglesias á donde para ello le convidaban.

Poco tiempo tuvo Gallardo el gusto de ver á Domingo ejerciendo el alto ministerio del sacerdocio, porque cortó Dios sus pasos el día 29 de Abril de 1681. Este acontecimiento que quitó á Domingo de una sola vez el compañero, el amigo, el protector y el maestro espiritual, no conturbó su ánimo acostumbrado ya á ver con desdén las cosas mundanas para entregarse á las divinas, ni influyó otra mudanza en sus costumbres que la de darse con más ardor á la vida penitente y á sus tareas apostólicas. Quedóse, pues, en la misma casa, predicaba como antes y distribuía las limosnas de D. Juan Chavarría y de otros.

Fatigado D. Fray Payo Enríquez de Rivera con el gobierno civil que ejerció juntamente con el eclesiástico, durante siete años, renunció así al gobierno como á la mitra, y volvió á España, viniendo á ocupar el lugar que dejaba vacante en el arzobispado el Sr. Aguiar y Seijas, que entró en México el año 1681. Llegaron á sus oídos las virtudes del P. Domingo Barcia, y puesto en comunicación con él, le hizo instrumento de su silenciosa liberalidad, añadiendo sus limosnas á las de los otros bienhechores. Sabedor igualmente de la estrechez en que el P. Barcia vivía con el rédito al cinco por ciento de una capellanía de dos mil pesos, le consignó un censo de otros dos mil, que pesaban sobre una hacienda de labor en jurisdicción de Texcoco, que á la sazón poseía el alférez Jerónimo de Guzmán.

El año siguiente se dedicó el P. Domingo al confesonario, una vez que para ello le dió licencia, á 19 de Junio, el señor Arzobispo. Esta licencia, concedida entonces general para hombres y mujeres, fué ampliada para religiosas por el mismo señor Arzobispo en 7 de Junio de 1683, y este fué acaso el único período tranquilo de la vida del P. Barcia.

El estado económico de la Nueva España, no muy propio para derramar el bienestar en el pueblo, ni aun para hacer durables las fortunas que llegaban á formarse, trajo siempre á los ojos de los hombres caritativos la urgente necesidad de fundar casas de recogimiento donde las jóvenes desvalidas pudiesen encontrar seguro asilo. Esta necesidad no pudo ser desconocida del Sr. Seijas, pastor tan celoso de alcanzar el bien espiritual de las almas, como de socorrer las necesidades del cuerpo, y desde el obispado de Michoacán había concebido la idea de fundar un recogimiento voluntario para mujeres, aunque no la había puesto en ejecución. Varias veces comunicó este su deseo á Domingo Pérez de Barcia, y aun le instó para que comenzase tan

grande obra; pero Domingo se rehusaba siempre, no porque le faltara el convencimiento profundo de la imperiosa necesidad que México padecía de tener un refugio semejante; sino porque en su humildad juzgaba la empresa superior á sus débiles fuerzas. Reciente estaba el suceso de los Bethlemitas,[1] más propio para entibiar el ánimo que para encenderle, porque ponía de manifiesto que en ese género de fundaciones la dificultad no estriba tanto en hacer una casa, cuanto en sustentar á las personas en ella recogidas; así, aunque el señor Arzobispo insistía, no consiguió nunca determinar á Domingo á que pusiese por obra el recogimiento.[2] Pero lo que no pudo hacer con su insistencia el señor Arzobispo lo hizo con suma facilidad la Providencia, para quien no hay camino cerrado ni aun difícil: arrebató la muerte á D. Juan Chavarría Valera el día 29 de Noviembre de 1682, y acabaron con esto las gruesas limosnas que Domingo daba; el corazón de éste rebosaba de amargura, así porque había perdido á un amigo á quien amaba, como también y muy principalmente, porque faltaba á los pobres la caridad que de él recibían. ¡Inescrutables arcanos de la Providencia! ¿qué hombre juzgando con su limitada capacidad pudiera concebir que había de nacer una casa de recogimiento precisamente porque acababan las dádivas? ¿Cómo podría fundar una casa quien no podía ya ni dar una limosna? Las cantidades con que á veces ayudaban otros bienhechores, ni eran constantes ni llegaban á los doscientos pesos semanarios que D. Juan Chavarría tenía asignados á Domingo, de donde resultó que éste eligiera para socorrerlos á pocos pobres, prefiriendo á las mujeres en razón de la debilidad de su sexo, y de los limitados medios de que pueden echar mano para ganar el sustento, y ni así podía él satisfacer las exigencias de su caritativo corazón.

Gallardo, *á un tiro de piedra de la casa* en que con Domingo vivía, comenzó á hacer otra de adobes, de la cual á su muerte sólo quedaron hechas unas salas amplias, altas y bajas, con luces á la calle, sin nada por detrás, y aun sin concluir, puesto que les faltaban los pisos, las puertas y el aplanado de las paredes. Sobre esta casa nueva constituyó Gallardo la capellanía con que ordenó á Domingo.

Sensible es que el piadoso escritor que consagró su pluma á librar del olvido la memoria del venerable Padre Domingo Pérez de Barcia, omitiera no pocos pormenores relativos á la fundación de que se trata; pero esto era asunto temporal, y la época en que escribió el P. Gutiérrez era más propia para ponderar y admirar el ascetismo que la beneficencia, de donde resulta que por su libro incidentalmente conozcamos al sujeto de la historia como fundador, y sí tengamos de él am-

1 Véase esta palabra.

2 Refiere el P. Julián Gutiérrez, que en una conversación enfadado el Sr. Seijas por la constante negativa del P. Barcia, hubo de decirle: "qué anda vd. ahora con eso; vd. es quien lo ha de hacer."

plias y menudas noticias acerca del ejercicio de su ministerio, de su excesiva humildad, de la casi increíble negación de su propia voluntad á que llegó, de los ayunos y penitencias con que mortificaba su cuerpo, y de los progresos que hizo en la oración mental. La circunstancia de haber venido á nuestras manos, con otros papeles relativos á la casa de San Miguel de Belén, los autos de un pleito seguido entre el P. Sierra y la Mitra sobre el patronato del Recogimiento,[1] nos ha dado luz sobre la fundación de él. Consta de estos autos que en 1682, antes de la muerte de D. Juan Chavarría, había comprado el P. Barcia en subasta pública, y en precio de setenta y cinco pesos, un terreno contiguo á los de Gallardo, perteneciente á la cofradía de nuestra señora de la Caridad, fundada en el Hospital de Naturales de esta ciudad. Consta también que de sus propias economías tenía compradas con anterioridad dos casitas en el mismo barrio, separadas la una de la otra, no muy distantes de la que habitaba; y que en una de ellas, desde que la adquirió, tuvo siempre una escuela de niños bajo la advocación de San Francisco Javier; y consta, por último, que gastó mil y seiscientos pesos en concluir la casa que Gallardo dejó comenzada, para sacarle fruto en favor de la familia de su difunto amigo y de él mismo, puesto que sobre ella estaba impuesta su capellanía. De estos antecedentes podemos inferir sin violencia, que teniendo el P. Barcia con la familia de Gallardo casa y sustento, pudo muy bien emplear en las cosas dichas todos los gajes de su ministerio; además, estaba casi obligado á terminar la casa de Gallardo en agradecimiento á su bienhechor; por otra parte, vivía entonces D. Juan Chavarría, y distribuyendo las limosnas de éste no se había presentado ocasión de que el P. Barcia pusiera á prueba su propia liberalidad.

Esta ocasión se ofreció apenas muerto D. Juan: dijimos ya que después de acaecida semejante desgracia acudieron al P. Barcia la muchedumbre de necesitados que solía, y que él, no pudiendo aliviar las penas de todos, se alejó de los hombres dando preferencia á las mujeres; pero éstas no eran pocas, y no siéndole posible aliviar las penas de todas con la liberalidad á que estaba acostumbrado, y que deseaba, cosa muy natural fué que les ofreciera habitación gratuita en los aposentos de aquella casa de que podía disponer. Muchas rehusaron el ofrecimiento, sin duda por no retirarse á extramuros de la ciudad á un lugar despoblado, como era entonces aquel; pero dos, más necesitadas tal vez que las restantes, se trasladaron á él el día 25 de Abril de 1683, fecha memorable, en que tuvo humildísimo principio el que después fué un grande recogimiento.

1 Manuscritos que me fueron prestados en confianza, y que volví á su dueño. Entre ellos se encontraba el testamento del P. Barcia, del cual nos serviremos adelante.

Dado este primer paso, para cualquiera, y con más razón para Barcia, era dificilísimo, si no imposible, retroceder, arrojando á aquellas mujeres á la calle; él sin titubear, determinó comprar la casa á la Sra, Doña Leonor Robles, viuda y albacea de Gallardo, y cinco días después, el primero de Mayo siguiente, pasó la escritura ante el escribano Juan de Lerin Caballero. En este instrumento expresó la señora que vendía al P. Barcia las casas, huertas, jardín y otros solares en precio de cuatro mil y ochocientos pesos: los dos mil de su capellanía, *mil y seiscientos por compensación de refacción*, y el resto de mil doscientos á plazo, que cumplido en Septiembre de 1686, fué entregado por ante el mismo escribano, con sus réditos, según consta del recibo que se presentó agregado á la escritura de compra en el cuaderno de prueba en el pleito que hemos dicho.

El ejemplo de aquellas dos mujeres fué seguido de otras sin tardanza, de manera que llenos los aposentos que había, resolvió Domingo aumentarlos dividiendo con tabiques las salas, que eran amplias; diligencia insuficiente, porque acudían tantas, que bien pronto le fué preciso poner en algunos cuartos dos mujeres. Hasta aquí nada se había hecho nuevo, con excepción de los tabiques; mas á consecuencia de haberse disgustado y reñido dos de las aposentadas juntas, comprendió el Padre la necesidad de separar á todas, y se determinó á levantar unos cuartos también de adobes en la parte de atrás, que estaba yerma, acudiendo á la caridad pública, con más empeño que hasta entonces lo había hecho.

Si bien al principio algunas pobres fueron por necesidad á la casa del P. Barcia, otras después se acogieron á sus aposentos por otras conveniencias, y aun algunas llevaron sus criadas para que las sirvieran, y en el término de un año se vió poblada aquella casa con cincuenta mujeres. Sin embargo, no era todavía un recogimiento, pues aunque la caridad del P. Barcia socorría á quienes lo necesitaban con lo que le era dable, no las mantenía de todo á todo, ni las sujetaba á reglas; vivían á su entera voluntad, salían y entraban cuando les placía, y no tenían de él otra dependencia que la del consejo. Guiadas por él eligieron las más de ellas por confesores padres felipenses; algunas se confesaban con el mismo P. Domingo, y todas reunidas iban en su compañía á la iglesia del Oratorio de San Felipe Neri, á misa, á comulgar y á otros actos de devoción. A medida que fué aumentando el número de mujeres, las miradas del público se fueron fijando en ellas, y Domingo, para hacerlas menos visibles, cambió de iglesia, yendo primero á la del convento de religiosas de San Juan de la Penitencia, y después á la de nuestra señora de las Mercedes, del colegio de Belén.

Bien hubiera querido el P. Barcia que aquellas mujeres no saliesen á la calle, tanto por ser el recogimiento más conveniente al decoro de la mujer, y más cercano también del espíritu piadoso que le guiaba,

cuanto por no ofrecer á la maledicencia ocasiones de hincar su atrevido y venenoso diente en él, como lo hizo no pocas veces, lastimando sin razón, y aun sin apariencia de ella, un alma tan noble y tan ajena á cosas mundanas;[1] mas le había sido imposible. Al fin, despreciando hablillas, y aun para evitarlas, resolvió, con parecer del Sr. Arzobispo, D. Francisco de Aguiar y Seijas, y su correspondiente licencia, convertir en oratorio la mejor pieza de la casa, á donde concurrían las habitantes de ella á todos los actos de devoción, sin necesidad por esta causa de aparecer por la ciudad, y menos reunidas. No se limitó á esto Domingo, sino que esforzando las razones que para ello le asistían, procuró persuadirlas de que observasen, aunque voluntaria, total clausura, dejando en libertad á la que no quisiese guardarla para que se separara de la casa. Con esta ocasión hizo saber también á las señoras que tenían criadas, que en lo de adelante no podrían tenerlas, porque no creía conveniente que hubiese allí ninguna distinción; sino que todas las personas por él amparadas habían de amarse y servirse fraternalmente. Ninguna de las cincuenta mujeres allí albergadas se separó; contentas ó resignadas todas renunciaron á salir, y desde ese día, que fué el 3 de Mayo de 1684, comenzó el *Recogimiento*. El P. Barcia, que se había quedado viviendo en la misma casa que habitaba con Gallardo, distinta y á un tiro de piedra, según se ha dicho, de la que ocupaban las señoras, hizo en ella para sí un oratorio particular, y se constituyó como capellán de su establecimiento, desempeñando él solo todos los oficios anexos á su ministerio, y llevando además sobre sí todas las penas que le imponía aquel nuevo estado de cosas.

La casa había comenzado sin tener su fundador con qué sostenerla; y ¿cómo había de tener cuando él mismo vivía sujeto á la miseria? La capellanía que Gallardo le dejó, sobre ser corta, estaba fincada en la casa nueva, que cedida para habitación gratuita de las mujeres, cesó inmediatamente de producir el mezquino rédito de los dos mil pesos; la casita de fuera de los caños del agua, que no era escuela, servía para la dotación de ésta; fijo allí, disminuían los emolumentos que podía adquirir administrando en otras partes; quedando reducido al producto del censo de los dos mil pesos que el Sr. Seijas le hubo consignado. Entonces acudió á la caridad pública: la primera limosna que para sustento de sus recogidas tuvo, fué la de un real de carne de vaca, que todos los sábados le enviaba desde Chapultepec un bienhechor; dádiva pequeñísima, que aceptada por un gran fundador, nos pone de manifiesto juntamente su humildad y el profundo convencimiento que abrigaba de que reunidos los esfuerzos de muchos, por pequeños que ellos sean, llegan á producir grandes resultados. Si ese pobre

1 Solía el público llamar aquella reunión de mujeres en la calle: *el ganadito del P. Barcia.* (P. Julián Gutiérrez.)